

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA martes, 13 de septiembre de 2017

ASISTENTES:

Antonio Lara González (Presidente)
María del Carmen Molina Gómez
Andrés Cabrera Ruiz
Antonio Velasco Blanco
Elías Velasco Carmona
Manuela Conejo Expósito
Ana Isabel Giraldo Polo
Francisco Flores Reigal
Paula Murillo Romero
Rafaela Bueno Martín
Antonio López López
Ángeles Collado Collado (Delegada Sindical de UGT)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical de CSIF)

- ❖ Excusa su ausencia por motivos debidamente justificados: Rafael Morales Salcedo, Pedro González López y Jesús Sevillano Morales (Delegado Sindical de CCOO)
- ❖ Se inicia la sesión las 10:40 horas del citado día, en la Sala de Juntas Baja Este en el Rectorado.

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de 25 de julio de 2017.....	2
PUNTO 2º	Informe del Presidente	2
PUNTO 3º	Elección Secretaría de Comité de Empresa	2
PUNTO 4º	Cambio del representante del Comité de Empresa en la Comisión de Formación	3
PUNTO 6º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.....	4
PUNTO 5º	Reunión de Universidad y Comité de Empresa	5
Siendo las 12 horas se inicia la reunión con la Universidad, en la Sala de Juntas de la planta baja oeste del Rectorado, estando presentes por parte de la Universidad:		
1.	Oferta Empleo Público 2017 Complementaria	5
2.	Ruegos y preguntas.	5
PUNTO 6º	Ruegos y Preguntas.	6

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de 25 de julio de 2017

Se aprueba por unanimidad de los presentes

PUNTO 2º Informe del Presidente

- Sobre las promociones previstas para 2017 no hemos recibido nueva información desde reunión de 25 de julio. En esa reunión se reiteró al Vicerrector de Personal las pendientes y que no habían respondido a nuestra propuesta para promociones a técnicos especialistas de Laboratorio, haciéndole entrega de escrito de los T.A. de Laboratorio (registro de entrada número 946). El Vicerrector de Personal se comprometió a responder en la siguiente reunión que finalmente ha sido convocada para hoy.
- En octubre se convocará una sesión para tratar acuerdos de 29 de marzo de 2016 sobre Carrera Profesional y Mejora Retributiva pendientes de contestación por parte de la Universidad, desarrollo o ejecución, para lo que se pide que se vaya trabajando con espíritu de consenso.
- Sobre el *REGLAMENTO DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL P.A.S. LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA*, el director del Área de Recursos Humanos remitió el 27 de julio un borrador donde recogía las modificaciones acordadas. En la tarde de ayer volvió a enviar documento que se aprobó el 25 de julio pasado corrigiendo algunos errores de numeración y puntuaciones, resaltadas en amarillo, para que sea definitivamente ratificado por el Comité de Empresa. Lo veremos en la entrada 952 del punto 6º.

PUNTO 3º Elección Secretaría de Comité de Empresa

Manuela Conejo Expósito explica que dimite como Secretaria del Comité de Empresa por motivos personales.

El Presidente agradece el buen trabajo que ha venido desarrollando y afirma que está seguro de que seguirá ejerciendo la responsabilidad de la representación desde el firme compromiso que ha venido demostrando.

Se presenta la candidatura de María del Carmen Molina Gómez.

Al no solicitar ninguno de los presentes el sistema de voto secreto se realiza el de a mano alzada, resultando aprobada por mayoría absoluta de los presentes que María del Carmen Molina Gómez sea la titular de la Secretaría del Comité de Empresa en la Comisión de Formación del PAS:

- 7 votos a favor (6 delegados de UGT y 1 delegado de CSIF)
- 4 abstenciones (4 delegados de CCOO)

PUNTO 4º Cambio del representante del Comité de Empresa en la Comisión de Formación

Antonio Lara González, como actual representante del Comité de Empresa en la Comisión de Formación PAS, indica que cree conveniente plantear la necesidad de que otro delegado del Comité de Empresa ejerza esa representación, ya que cada vez le resulta más difícil conciliar las distintas obligaciones de representación con las laborales y familiares. Además, cree que es importante ir dando paso a otras personas en puestos de responsabilidad como este, propiciando la participación.

Se presenta la candidatura de Andrés Cabrera Ruiz.

No habiendo más candidaturas y al no solicitar ninguno de los presentes el sistema de voto secreto se realiza el de a mano alzada, aprobándose por mayoría absoluta de los presentes que Andrés Cabrera Ruiz sea el representante del Comité de Empresa en la Comisión de Formación del PAS:

- 6 votos a favor (6 delegados de UGT)
- 4 abstenciones (4 delegados de CCOO)
- 1 voto en contra (1 delegado de CSIF)

El delegado sindical de CSIF, Antonio Alcántara, manifiesta que entiende que debería de haber representación sindical en la Comisión de Formación del PAS proviniendo de la Mesa de General de Negociación.

El delegado Antonio López (CSIF), manifiesta que ha votado en contra no por la persona propuesta sino porque ellos no están representados en la Comisión de Formación y piensan que debería de haber un representante de cada uno de los tres sindicatos.

El Presidente indica que, según el Reglamento de Formación del PAS vigente, todo el P.A.S. está representado por un representante de la Junta de Personal y otro del Comité de Empresa. Además, recuerda que, durante el mandato actual, se ha constituido un Grupo de Trabajo de Formación de este Comité de Empresa, compuesto por 1 delegado de cada organización sindical (UGT, CCOO y CSIF) y el representante del C.E. en la Comisión de Formación, que tiene como objeto ayudar a consensuar las cuestiones relacionadas con el Plan de Formación del PAS.

- ❖ **El Presidente indica que se adelanta el punto 6º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**

PUNTO 6º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS

947 26/07/2017 Acta firmada de la reunión Comité de Empresa y Universidad de 5 de julio de 2017

948 27/07/2017 Comunicación de Director del Área de Recursos Humanos remitiendo borrador de Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo

949 31/07/2017 Comunicación del Servicio de Personal de bajas/altas de PAS desde última notificación de 7 de abril hasta 31 de julio

- ❖ Habiéndose detectado algún error, se aprueba por unanimidad de los presentes solicitar al Servicio de Personal que revise y vuelva a enviarnos la información del PAS Laboral.

950 05/09/2017 Convocatoria del Vicerrector de Personal para reunión de 13 de septiembre

951 11/09/2017 TC1-TC2 junio 2017

952 12/09/2007 Comunicación de Director del Área de Recursos Humanos remitiendo borrador de Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo con redacción definitiva.

- ❖ Se aprueba por unanimidad de los presentes que el documento refleja fielmente lo aprobado en la sesión de 25 de julio de 2017

SALIDAS

914 27/07/2017 Traslado a delegados y delegadas del CE de comunicación del Director del Área de Recursos Humanos remitiendo borrador de Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo

915 05/09/2017 Traslado a delegados y delegadas de Convocatoria del Vicerrector de Personal para reunión de 13 de septiembre

916 10/09/2017 Convocatoria de la sesión del Comité de Empresa de 11 de septiembre y traslado de entradas desde última sesión

917 11/09/2017 Borrador acta de sesión de 25-07-2017

918 13/09/2017 Reenvío a Delegados CE de Comunicación Director del Área de Recursos Humanos

- ❖ Siendo las 11:30 se hace un receso hasta que se inicie la reunión con la Universidad

PUNTO 5º Reunión de Universidad y Comité de Empresa

- ❖ Antes del inicio de este punto se ausenta por motivos debidamente justificados Elías Velasco Carmona
- ❖ Siendo las 12 horas se inicia la reunión con la Universidad, en la Sala de Juntas de la planta baja oeste del Rectorado, estando presentes por parte de la Universidad:
 - Isaac Túnez, Vicerrector de Personal (Presidente)
 - Luisa Rancaño, Gerenta
 - Rafael Ortega, director del Área de Recursos Humanos (secretario)
 - Luz Artime de la Torre, Jefa de Sección de Administración de Personal.

1. Oferta Empleo Público 2017 Complementaria

El Vicerrector de Personal, como presidente de la Mesa de Negociación, da la palabra a la Gerente, quien informa que, tras consulta al Ministerio, se ha confirmado que la tasa de reposición las plazas que queden vacantes y sin reserva por excedencia voluntaria o aquellas que queden vacantes por promoción interna, incrementan la tasa de reposición. En el caso del PAS Funcionario durante el año 2016, 5 funcionarios pasaron del grupo C1 al A2 por lo que, una vez aprobado en Consejo de Gobierno, se van a incrementar en 5 plazas la OPE de Auxiliares Administrativos.

El Vicerrector de Personal indica que se estudiarán los casos en los que se podrá aplicar esta interpretación de la normativa al PAS Laboral y, si fuese necesario, se podría hacer trasvase de plazas desde el colectivo PDI, tal como indicó el Rector en Consejo de Gobierno tras la consulta de un representante del PAS.

2. Ruegos y preguntas.

Desde el Comité de Empresa se recuerda a la Universidad que aún no se ha dado respuesta a la propuesta de que se haga un procedimiento similar al de Consejería para los Técnicos Especialistas de Laboratorio y que tampoco se ha traído un punto del orden del día para tratar las convocatorias necesarias para cumplir con la temporalización acordada en el Anexo III PROMOCIONES INTERNAS Y NORMALIZACIONES. PAS LABORAL:2017/2020.

La Sra. Gerente indica que la Universidad considera excepcional el procedimiento de promoción acordado en el área de conserjería y que no admite que se apliquen al resto de procesos, a diferencia del Comité de Empresa.

El Vicerrector de Personal, como Presidente de la mesa, abre un turno de palabra durante el cual los delegados y delegadas del C.E. argumentan las propuestas realizadas y se demanda que se agilice la convocatoria de todos los procedimientos previstos para este año.

Se consensua que se convoque una reunión en breve, a ser posible el próximo día 28 de septiembre, con el objeto de ver todas las convocatorias que puedan ir preparando.

El Vicerrector de Personal indica que con la convocatoria se mandará la documentación.

Pasa a firma de los presentes el *Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del P.A.S. Laboral*, informando que se remitirá a Asesoría Jurídica para su informe preceptivo antes de remitirlo para su aprobación al Consejo de Gobierno.

PUNTO 6º Ruegos y Preguntas.

No hay.

Siendo las 12:48 del 13 de septiembre de 2017, sin más asuntos que tratar, la secretaria levanta la sesión y el presidente la apoya.

